

1.4. *Ciclo histórico de la protección*

En el apartado 1.1 hemos visto cómo las sociedades evolucionan desde el «problema de alimentos» hacia el «problema de ajuste agrícola» pasando por el «problema agrario». Cuando se encuentra en la fase de «problema de alimentos», el sector agrario tiene que contribuir al desarrollo económico. Dicha contribución se tiene que realizar en términos de alimentos, mano de obra y financiación y, a partir de cierto momento, como mercado para las manufacturas. A los ejemplos históricos ya señalados en el apartado 1.1, voy a ofrecer aquí otros ya señalados en otro lugar (Barceló, 1989).

La Revolución Francesa de 1789 fue precedida de una gran escasez de alimentos lo que indujo un gran incremento de los precios. La Revolución estalló producto del descontento generalizado de la nobleza, burguesía urbana, artesanos, aprendices urbanos, obreros y campesinos. En las ciudades, los jacobinos o revolucionarios exaltados tenían entre sus filas a muchos de los más desheredados aprendices, artesanos y obreros. La reacción *thermidoriana*, que permitió el relevo político a los girondinos, no fue ajena a una política de control de precios agrarios que reducía el coste de los alimentos de los «sans culottes». Tal vez por esa razón, a juicio de muchos autores, la Revolución Francesa acabó siendo la revolución burguesa y no la revolución socialista (Gouldner, 1978 pág. 89). No compartimos esa opinión de Gouldner, ya que, entre la revolución liberal de 1789 y la socialista de 1917 había una diferencia crucial en el mundo de las estructuras ideológicas. La revolución liberal se inspiraba en la obra de Rousseau que tan solo se había limitado a afirmar la soberanía del pueblo y su supremacía frente a la soberanía del monarca y había negado el origen divino de este último. La revolución socialista, sin embargo, se inspiró en la obra de Marx acerca de las contradicciones del capitalismo. Decimos esto para advertir ya al lector de la importancia que concedemos a la ideología como motor del cambio social.

La ideología agrarista jugará un papel importante, como luego veremos, en la resistencia a la reducción del proteccionismo agrario. Esa variante agrarista es una variante de «derechas». La variante agrarista de «izquierdas» o neopopulista, no habla de precios en su discurso, pero sí late en este último, su repudio a los cambios estructurales que deben acelerarse con la reducción del proteccionismo y su adhesión a ese modo de producción campesino, que existió en la Europa premoderna, en trance de desaparición, y con él, de los últimos vestigios de unas formas culturales no colonizadas por la modernidad, a la que ellos prefieren llamar capitalismo, como siempre lo hizo la tradición marxista. La política de precios no puede cambiar la sociedad de acuerdo con su trama de intereses. Las ideologías sí. Por eso si se desprotege al sector agrario se debe de elaborar una teoría fuerte. No basta con grupos de intereses.

En la Inglaterra del siglo XIX, las Corn Laws de los años 40 fueron sin duda estimuladas por la obra del economista inglés David Ricardo. Adam Smith había advertido que la nueva estructura de clases, tras la irrupción de la industrialización, era triple: capitalistas, trabajadores y terratenientes. Ricardo advirtió que el motor del desarrollo correspondía a los capitalistas. Ellos desplegaban su actividad en la ciudad, como industriales, y en el campo, como arrendatarios y contratadores de trabajadores. El tipo de beneficio inductor de la inversión y de la acumulación, se formaba dentro de la agricultura en la tierra marginal. El producto que ésta daba retribuía al trabajador con el salario de subsistencia y el resto era beneficio. En las tierras marginales el tipo de beneficio era el mismo que en la tierra no marginal por competencia de los capitalistas arrendatarios y se transmitía, también por competencia de los capitalistas industriales, a la industria urbana.

El proceso de expansión de tierras, inducido por el incremento de población, implicaba pues una reducción del beneficio, un aumento de las rentas de los terratenientes de

las tierras no marginales y un freno al crecimiento. Las Corn Laws constituyeron una victoria de los capitalistas frente a los terratenientes y trajeron consigo la liberalización del trigo y su reducción de precio. Nuevamente el desarrollo exigió un sacrificio de la agricultura. Pero eso no era injusto puesto que los pobres eran los obreros y ellos percibían, en cualquier caso, el salario de subsistencia. La ideología agrarista que se opusiera a ese proceso no sería sino una patología producida por las exigencias de la «modernidad» de acuerdo con la concepción de Habermas de las ideologías.

En la Unión Soviética, el conflicto entre campesinos y proletarios urbanos indujo a los bolcheviques a aplicar una de las más cruentas répresiones campesinas de la historia. Esta represión jugará luego como elemento que favorece el nacimiento y consolidación de muchas ideologías agraristas-populistas, a las que hemos llamado de «izquierdas». Toda ideología encubre y oculta el conflicto de intereses entre las partes y también entre las partes y el todo (Gouldner, 1978, pág. 339-360). Ello es especialmente cierto en el caso de la ideología agrarista.

En la España de principios de siglo XX, con un siglo de atraso respecto de Inglaterra, tuvo lugar una fuerte lucha nacional entre los que apoyaban una política proteccionista para el trigo y los que preconizaban su liberalización, enfrentando duramente a los catalanes con los castellanos (Fontana, 1975). Más tarde, tras la guerra civil española, la agricultura jugó el papel que tenía que jugar para posibilitar el crecimiento económico. El trabajo de Naredo (1986) puede ser consultado para un análisis de dicha contribución.

En todos estos ejemplos la situación que se daba era la de «problema de alimentos». No habría más remedio que reducir los precios de los productos agrarios y extraer recursos del sector agrario para contribuir a la financiación del desarrollo. Si no se sincronizaba adecuadamente el efecto «pull» de demanda de trabajo del sector no agrario, con las innovaciones técnicas incorporadas a los insumos utilizados en la

producción agrícola que le permitiera aumentar la productividad y generar un excedente, y con el efecto «push» de expulsión de mano de obra del sector agrario debido a los recursos sobrantes, entonces los problemas podrían ser graves. Uno de dichos problemas, en el sector agrario, era la presión social de los campesinos que quedaban sin trabajo, en demanda de tierra. Si la industrialización fracasaba, entonces la reivindicación era la distribución de la tierra como ya hemos señalado en el apartado 1.1. Las reformas agrarias llevadas a cabo en el Centro y Este de Europa durante los años que siguieron a la primera posguerra mundial tuvieron precisamente ese carácter. Por eso Alemania y Holanda arrastran todavía las secuelas de unas estructuras productivas con una insuficiente tierra ocupada en explotaciones de más de 50 hectáreas (ver capítulo 5).

La década de los 20, con ese «problema alimentario», generador de (y perjudicado por) inflaciones generalizadas en todo el mundo, acabó con la monumental crisis bursátil de Wall Street de 1929. A pesar de esos negativos aspectos económicos en el ámbito de la economía monetaria (crisis bursátil) y de la economía real (caída brusca del producto bruto), las economías habían experimentado un notable crecimiento económico. Especialmente la de Estados Unidos. Existía ya una industrialización pujante y un aparato productivo capaz de producir. El problema de entonces fue la insuficiencia de demanda agregada como muy bien diagnosticó Keynes unos años después.

Surgen así las condiciones para pasar a una nueva fase del ciclo de protección a la agricultura. Si en la fase del «problema de alimentos» el sector agrario había sido desprotegido, en relación con los precios y las rentas, ahora va a nacer una nueva fase del ciclo que llega hasta nuestros días. Esta nueva fase, nacida en los años 30 en Estados Unidos, se caracterizará por un creciente apoyo a los precios y a las rentas de los agricultores. A ello contribuyó un efecto de demanda social, producto de esa ideología agrarista (populista) que

se había ido gestando en los años 20 más la agrarista «derechista», y un efecto de oferta estatal por razones de funcionalidad para el sistema económico.

En el lado de la demanda de protección, se encontraban todos aquellos que habían tenido que soportar la financiación del desarrollo durante la etapa del «problema de alimentos». Entre los sacrificados había pequeños campesinos cuya suerte fue la emigración desde el campo a la ciudad. Una emigración inducida por la política económica pero inducida también por el efecto de atracción de las formas de vida de la ciudad. Una emigración analizada en el caso español por Pérez Díaz (Pérez Díaz, 1971) en la que el campesino se sentía atraído por ese proyecto de cambio y de ascenso. Pero entre los sacrificados había también, en todos los países, grandes terratenientes. La demanda social de proteccionismo agrario aglutinaba a los partidos conservadores con una base importante de ricos terratenientes y a los partidos de izquierdas, que con ese apoyo trataban de manifestar su repulsa a las violentas represiones del estalinismo a las que antes se aludió. La ideología agraria es una ideología que oculta contradicciones, como toda ideología. Es también una patología de la modernidad que produce desarraigo y pérdida de identidad en las personas que deben de abandonar unas formas de vida y aceptar otras.

En el lado de la oferta estatal de dicho proteccionismo, su nacimiento puede fecharse en Estados Unidos en la década de los años 30 y tuvo que ver con los comienzos de aplicación de políticas expansivas de gasto público al objeto de reactivar la economía por parte del presidente *Roosevelt*. La *New Deal* pretendió hacer frente a los problemas de hambre creados por la Gran Depresión. Se extendió a muchas obras y servicios asistenciales. Tuvo que romper con la ortodoxia de las políticas austeras de equilibrio presupuestario. En el ámbito teórico todavía no había sido publicada la Teoría General de Keynes. Ello revela que aquí, la necesidad de autoconservación, guió al sistema de forma ciega. La teoría

fue posterior a la acción. Pero luego la teoría fue un instrumento para la generalización de la acción. Las políticas keynesianas se expandieron por todos los países y revelaron su eficacia en mantener elevados ritmos de crecimiento económico durante varios decenios al tiempo que actuaban integradoramente en el ámbito social. A medida que se consolidaba el estado benefactor, la socialdemocracia incluía cada vez más entre sus postulados ideológicos la protección a los más desfavorecidos entre los cuales se tendió a identificar siempre a los agricultores.

Surge así el proteccionismo agrario vía precios con muchos elementos de legitimación: la deuda histórica, su funcionalidad bajo el keynesianismo al objeto de elevar el gasto y la renta, la presencia de los más marginados de la sociedad en el sector agrario, la ética socialdemócrata del estado benefactor y, finalmente, el consenso político ideológico entre la derecha y la izquierda por razones diferentes pero convergentes. Todo ello contribuyó a legitimar el proteccionismo agrario y sus fuentes de legitimación se hallan tan arraigadas, que su reducción está resultando lenta y llena de rigidices.

Aliadas sin duda con los intereses, las ideas o teorías sociales hace años que han comenzado a problematizar el proteccionismo agrario. A nivel interno, dentro de cada país, se las critica por haber sido ineficaces en el logro de sus objetivos explícitamente fijados (incremento de la renta agraria al nivel de la no agraria, reducción de diferencias entre agricultores y entre regiones, estabilización de precios, etc.). A nivel internacional han conducido a generar o agravar los conflictos existentes entre los propios países desarrollados, por una parte; y entre los desarrollados y los subdesarrollados, por otra. Actualmente, dichos conflictos reflejan la pugna entre los países para reducir los costes sociales de sus desajustes agrarios estructurales o, en los términos que hemos venido empleando hasta aquí, los costes sociales de la solución del «problema de ajuste agrícola». Un desajuste que

surge por el hecho de que la productividad del sector agrario crece mucho más rápidamente que la demanda de la producción agraria. Por ello resulta necesaria una reducción de los recursos empleados en el sector agrario y, especialmente, el trabajo.

Las políticas de sostenimiento de precios tratan de reducir los costes sociales de dicho desajuste o reasignación del factor trabajo pero tienen como consecuencia el producir unas falsas señales para los productores agrarios, de modo que la *dimensión* del mercado percibida por estos últimos para sus productos es superior a la dimensión real. Pero como dichas políticas no consiguen incrementar el tamaño total del mercado para los productos, no consiguen reducir la necesidad global de reajuste a nivel mundial.

Es cierto que al argumento de la insuficiencia de mercado se puede replicar, y se ha replicado, el hambre que padecen los países del tercer mundo. Frente a este argumento la contrarréplica ha sido que las donaciones en forma de ayuda alimentaria no resuelven el problema de los países en desarrollo puesto que suponen un freno para el estímulo a la producción interna. No cabe duda, a mi juicio, de que esta respuesta generalizada de las teorías revela la incapacidad de ser valientes para dar otra respuesta alternativa: los países desarrollados no están dispuestos a efectuar donaciones tan significativas al tercer mundo, máxime en un momento de crisis económica en los mismos. Los argumentos de equidad internacional esgrimidos por los países del tercer mundo forman parte de la «acción comunicativa». Pero el mercado en general, y el mercado internacional en particular, dispone de otro «medio de control» que es el *dinero*. Este es ciego y no atiende a las razones dirigidas al entendimiento que son aportadas por los países subdesarrollados. Pero el hecho de que la teoría social se esfuerza en proporcionar argumentos a los gobiernos para legitimar la desatención a la demanda de los países subdesarrollados revela que, también en la

sociedad internacional, la «acción comunicativa» se va abriendo camino.

Así pues, lo que en el fondo es una guerra comercial entre países desarrollados que discuten en foros como el GATT acerca de cuotas de mercado, en la vertiente oficial se presenta ya como un problema de dimensión mundial que afecta también, y especialmente, a los países subdesarrollados. Estos no pueden pagar actualmente la deuda externa que tienen contraída con las instituciones financieras de los países desarrollados. La condonación o perdonazo, total o parcial, de la deuda, tendrá que llegar, pero, entre tanto, los países desarrollados se resisten y esgrimen, en relación con el tema de la reducción del proteccionismo, como un argumento más, la posibilidad de que los países subdesarrollados incrementen sus exportaciones, tan necesarias para hacer frente a los servicios de su deuda externa.

Como decíamos, pues, los gobiernos han de ponerse de acuerdo para repartir las cargas del «ajuste agrario» entre países. La institución adecuada para ello es el GATT. Las rondas de negociación Dillon, Kennedy y Tokio, han ido planteando el problema del proteccionismo agrario como uno de los más graves que afectan a la liberalización del comercio agrícola. A juzgar por la historia reciente parece que ha llegado el momento de proceder a una mejora sustancial en la liberalización del comercio agrícola mundial. Pero ello implica reducir el proteccionismo agrario vía precios en cada país. La actual Ronda Uruguay se configura como una esperanza para los que han puesto gran empeño en ello. Si la situación es la descrita ¿significa ello que podemos predecir por fin una reducción del proteccionismo agrario?

Nuestra respuesta sugiere explorar dos aspectos fundamentales: 1) necesidad de dicha reducción para la autoconservación del sistema y 2) la conveniencia o deseabilidad para una mayor integración social. La respuesta a la primera cuestión que damos en este apartado está profundamente influida por el análisis cuantitativo del capítulo 4. De acuer-

do con el mismo, las ganancias de renta derivadas de dicha reducción son aceptables (entre 0'3% y 0'5% del PIB), pero no son tan importantes como otras en las que los gobiernos han puesto su empeño fundamental como en el caso de la flexibilización del mercado del trabajo en salarios y condiciones de contratación. Estas últimas acciones han podido representar ganancias de renta entre 10 y 20 veces superiores (10% del PIB). No es pues de esperar, en el *ámbito nacional*, un empeño tan elevado como el que existe en otros campos de la política económica.

Las causas de un posible avance en la reducción del proteccionismo hay que verlas, sin embargo, en su contribución a reducir el gasto público. Este es, junto con el tema de la flexibilización del mercado laboral, el otro gran problema que diagnostican los economistas oficiales. También encuentra un consenso entre las dos principales fuerzas políticas del momento en el panorama europeo, socialdemócratas y liberales. Reunidos los primeros en Múnster y los segundos en Pisa así lo manifestaron en el año 1988. Bajo esta perspectiva, casi todo el incremento de PIB obtenido de la reducción del proteccionismo agrario lo sería en términos de reducción del gasto público. Medio punto porcentual del PIB es bastante para un país como España. Pero lo es mucho más para otros países de la CEE como es el caso de Portugal. Aquí si es posible encontrar un motivo de inclusión prioritaria del tema en la agenda de los gobiernos europeos.

El otro posible frente es el de la conflictividad a nivel internacional y, especialmente, con Estados Unidos. El tema de la guerra comercial se presenta siempre como amenaza viva para la estabilidad del Orden Económico Internacional. No estoy seguro de que ello sea tan dramático como se suele presentar a menudo cada vez que se entra en litigio, pero sí creo que aquí se encuentra un factor importante que contribuirá a la reducción del proteccionismo en esta misma Ronda Uruguay. Así lo señalaba en 1989 cuando las apuestas no eran todavía tan claras en relación con el resultado final

(Barceló, 1989). El factor político electoral del elevado porcentaje de la población activa agraria respecto a la población activa total, al menos en relación con el porcentaje que representa la renta agraria, esta siendo, y es, de gran relevancia pero no decisivo. Más duro ha sido para los gobiernos europeos enfrentarse con toda la población activa por cuenta ajena para imponer moderaciones salariales y lo hicieron.

El factor fundamental ha sido y es, a mi juicio, la problematización del mundo de la vida de la opinión pública. Hay que convencer a esta última de su deseabilidad social. Hay que explicarle razones de política exterior en el marco de la CEE e internacionales. Hay que decirle que es bueno para el gasto público pero hay que explicarle ante todo que no es injusto. En esta última labor aspiro a que mi contribución como teórico social sea considerada relevante. Mis alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos han entendido en mis clases que el criterio de la paridad de rentas supone una comparación de medias sectoriales que no dice nada acerca de la justicia o equidad. El «ethos» social y el de la opinión pública, está sometido a dos tendencias universales: la universalidad y el igualitarismo. La primera supone la aceptación del principio de las comparaciones interpersonales de renta. Es la distribución interpersonal global lo que importa al hombre moderno universal. Los sectorialismos y regionalismos son ideologías y, como tales, patologías de la modernidad. Patologías que se curan cuando la terapia es adecuada pero que amenazan siempre al organismo social. De acuerdo con el principio de las comparaciones interpersonales, todavía no se puede demostrar que el efecto de una reducción del proteccionismo sea equitativo, pero no tardará en poderse.

La presencia todavía significativa de agricultores en los estratos más pobres de renta hace que dicho principio conduzca a resultados contrarios a la equidad como consecuencia de la reducción del proteccionismo. Pero el «ajuste estructural» de la agricultura española es muy veloz. Ello

implica que el éxodo prosigue y proseguirá. Son los más pobres los que abandonan el campo. Por ello, es de esperar una reducción del porcentaje de agricultores en los estratos bajos, pero no es necesario que sea así, porque si el incremento de la renta eleva los ingresos de los más pobres no agricultores, seguirán aquellos (los agricultores) ocupando porcentajes importantes en los estratos más bajos. De hecho, desde 1970 a 1980, el porcentaje de agricultores situados en los estratos más pobres se incrementó, pero se redujo el porcentaje de agricultores en cada estrato, y también en los estratos más bajos al tiempo que se reducía la población activa agraria (Barceló, 1989).

El factor clave que produce todavía un efecto inequitativo derivado de la reducción del proteccionismo es el hecho de que el porcentaje de agricultores de los estratos de baja renta sea demasiado elevado y no el que los agricultores se concentren en los estratos de bajas rentas. (Barceló, 1989). El veloz reajuste estructural de la agricultura española acabará reduciendo el porcentaje de agricultores de cada estrato lo suficiente como para que las pérdidas de rentas de éstos se vean compensadas por la ganancia de renta que vía consumo obtienen los no agricultores. Tal vez, actualmente, sea esa ya la situación. Pero todo ello evidencia también la necesidad de una política de rentas moderada en la línea de las propuestas y directrices de la Comisión al tiempo que tiene lugar una reducción del proteccionismo.

Si la sociedad llegara a plantearse la deseabilidad de la reducción del proteccionismo, valorando los efectos sobre la eficiencia y la distribución, que el estado le transmitiera y de acuerdo con su *ethos*, evolutivo pero cambiante en sus estructuras de conciencia, de acuerdo con una dinámica propia, entonces su pronunciamiento debería ser ya favorable.

Las exigencias de la modernidad son elevadas y producen patologías. Si estas se curan o alivian, como parece que ha ocurrido en otros países, es de esperar que en un futuro inmediato la sociedad europea pueda aceptar como deseable

la reducción del proteccionismo agrario a poco que los estados problematicen su mundo de la vida normativo.

Pero en el *ethos* social no solo anida el impulso igualitario. También los principios éticos del liberalismo son susceptibles de germinar. Los *derechos naturales negativos* de Nozick (Nozick, 1974) implican que un sujeto reivindica su derecho a que no le quiten nada. Hay una justicia en la apropiación y una en la transmisión de lo poseído. Si falta alguna de estas dos resulta razonable establecer un principio de rectificación de injusticias. Pero los *derechos naturales negativos* son los que se adquieren a través del juego del mercado en la ética liberal. Ese medio de control no comunicativo y ciego que es el dinero produce distribuciones que guardan una cierta relación con los méritos para legitimar lo que se posee. No es nada incontrovertible que esas distribuciones producidas por el mecanismo de mercado sean aceptadas como válidas por la sociedad. Habermas aporta como evidencia empírica la necesidad de su reanclaje en el «mundo de la vida» a través de instituciones como la propiedad y el contrato. España está estrenando hace pocos años la economía de mercado liberal y ningún mecanismo «existente» puede ser moralmente condenado a largo plazo. El mecanismo de mercado acabará colonizando el mundo de la vida de los españoles. Cuando esto ocurra, los *derechos naturales negativos*, producto del mercado, no se confundirán con los *derechos negativos adquiridos* producto de la acción del Estado. Entretanto, la resistencia a la modificación del statu-quo será tenaz y tendrá su anclaje moral pseudo-liberal en el «mundo de la vida» de la opinión pública.

Si la resistencia a la modificación del statu-quo se manifiesta de la forma supuesta por King entonces lo que importa a cada estrato de renta es su posición en el ranking de la estratificación social. En tal caso, las principales resistencias a la reducción del proteccionismo procederían de los estratos medios altos de agricultores. Esta suposición parece fundamentarse a tenor de la base social y del comportamiento de

las principales organizaciones profesionales agrarias (OPAS) del campo español, según se deduce del libro de Moyano (Moyano, 1984, pags. 292-320). La organización corporativa del campo que revelan los trabajos de Moyano no creemos, con Habermas, que constituyan tendencias de la sociedad moderna, sino la institución en la que se condensan las patologías de la evolución sistémica. Esta opinión de Habermas, que compartimos, discrepa de la del propio Moyano, y de la de Giner y Pérez Yruela (Giner y Pérez Yruela, 1979). Más bien, la tendencia es hacia la universalización, y esa universalización exige una consideración de los procesos redistributivos en el ámbito interpersonal.

La sociedad es un conjunto de personas y los lazos de solidaridad surgen de forma espontánea o en todo caso en función del nivel de renta. La especialización del trabajo, la contingencia del espacio en que se reside (nacionalismos) y la lengua que se habla, no deben de afectar al hecho básico de considerar como éticas o no éticas las distribuciones de renta que el sistema genera a nivel interpersonal. La tendencia a la universalización de la moral, propia de la modernidad, hará prevalecer este criterio interpersonal. Hasta entonces, los individuos establecerán vínculos corporativos en defensa de sus intereses. Pero el Estado, con sus ofertas de legitimación, se dirige cada vez más a todos los ciudadanos y estos se interrelacionan cada vez más de forma universalista. Ello aumenta la probabilidad de que el criterio interpersonal vaya imponiéndose. Los sujetos se sienten cada vez menos vinculados por razón de profesión, de sexo, de lengua y de religión. La sociedad de consumo de masas inculca un tipo de relación social que se vincula de forma mediata con el nivel de ingresos. Un determinado nivel de ingresos permite viajar, practicar ciertos deportes o asistir a determinadas representaciones culturales. El ocio reúne a los hombres tanto o más que el trabajo. El trabajo activa los conflictos y el ocio los descarga. El ocio agrupa a los sujetos de distintas

profesiones, distintos sectores, distintas regiones. Surge así la solidaridad del ocio en función del nivel de ingresos.

Resulta pues comprensible la hipótesis de King de que la cohesión de grupos debe basarse cada vez más en los estratos de renta y, cada vez menos, en otras dimensiones. Por ello, lo importante para un sujeto es saltar de estrato social. La resistencia intensa es al retroceso en la estratificación. Ello conlleva modificaciones traumáticas en su forma de vivir y en su inserción social. Por estas razones, la resistencia al cambio producido por la reducción del proteccionismo, conjeturamos que se producirá entre los estratos medios de agricultores. Sus organizaciones actuarán con eficacia pero el corporativismo es efímero en medio de la modernidad. El ataque a dichos estratos puede producirse en términos de la propia ideología liberal acusándoles de espíritu profesionalista en lugar de empresarial. Así se caracteriza el agricultor español en un trabajo de Pérez Díaz (Pérez Díaz, 1983). Esa profesionalidad corporativa constituye una debilidad moral del agricultor español como lo es también el carácter «desactivado» de la agricultura a tiempo parcial que convierte a los agricultores en accionistas que «cortan su cupón».

Resumiendo, pues, con el símil simbólico de la curva de indiferencia política de King, actualmente existe un pequeño espacio para que la reducción del proteccionismo se lleve a cabo. La posición del punto ético bidimensional, igualitarista y renuente al cambio, se mantiene alejada de su frontera de factibilidad. Pero las fuerzas del sistema desplazan la frontera hacia el punto ético, y la modificación de la estructura de conciencia, propia de la modernidad, acerca el punto ético hacia la frontera. «Tan convencido estoy de que ahora todavía no es fácil abordar con éxito la reducción del proteccionismo como de que dicha operación podrá llevarse a cabo con éxito en un futuro más o menos lejano y que dicha operación resulta deseable para la sociedad española». Eran mis palabras en 1989 (Barceló, 1989). Actualmente, junio de

1991, no lejos de concluir la Ronda Uruguay, no cabe duda de que acerté.

1.5. *Agricultura en el GATT*

El GATT nació después de la Segunda Guerra Mundial. Inicialmente se pretendió que fuera un *organismo* pero dicho intento se vio frustrado. Sea cual sea la definición que se le atribuya en términos de derecho internacional, podemos afirmar que ha constituido un importante instrumento para la liberalización de los intercambios.

Consta de 38 artículos que son aplicables tanto a la agricultura como a la industria pero existen *excepciones* importantes aplicables a la agricultura. Dichas excepciones se relacionan con las restricciones cuantitativas y con los subsidios a la exportación. Tan sólo 4 artículos hacen mención especial a la agricultura. Dichos artículos son el VI, XI, XVI y XX. En efecto, en los artículos XI, XII, XIII y XIV se trata de las restricciones cuantitativas. En el XI se exceptúa a la agricultura.

Estos aspectos surgieron por iniciativa de Estados Unidos (concretamente del Congreso) por estar en desacuerdo el GATT con la «Agricultural Adjustment Act» de 1933. En 1955 se prohibieron las subvenciones a la exportación pero la agricultura se exceptuó. Se introdujo el concepto de Parte Equitativa de Mercado (PEM). Incluso en 1958 seguía Estados Unidos oponiéndose a suprimir las excepciones de la agricultura. Fue en los años 60 cuando súbitamente cambió la actitud de Estados Unidos con relación a dichas excepciones al percatarse del potencial de la naciente Política Agrícola Común (PAC). Durante la V Ronda Dillon (1961-62) comenzó el ataque contra la PAC pero no se consiguió nada. El resultado de la Ronda Dillon fue de importantes avances en el ámbito industrial pero casi nada en el agrícola.

Recién terminada la Ronda Dillon comenzó, en 1963, la Ronda Kennedy (1963-1967). En el marco de esta Ronda las